

00010

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS,
DE TERCEVISA CIA. LTDA

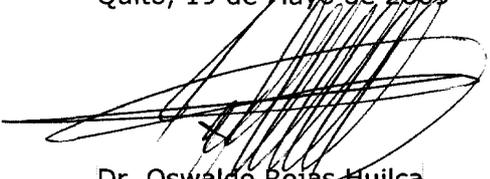
Se comunica al público que TERCEVISA CIA. LTDA. aumentó su capital en US \$ 20.000,00 y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de Abril de 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **09.Q.IJ.002057** de **19 de Mayo de 2009**

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma los artículos Tres y Cinco del Estatuto, referentes al objeto social y, al importe de capital, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TRES.- La compañía tiene como objeto social: A) Proveer servicios de logística referentes al objeto social, dentro o fuera del Distrito Metropolitano de Quito.- B) Arrendar, intermediar, proveer y comercializar toda clase de vehículos motorizados, equipos, herramientas y repuestos para vehículos multimarca.-..."; y,

"ARTÍCULO CINCO.- EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ES DE VEINTE MIL SEISCIENTOS (20.600) DÓLARES AMERICANOS, DIVIDIDOS EN VEINTE Y SEIS MIL SEISCIENTAS PARTICIPACIONES (26.600) DE UN DÓLAR CADA UNA."

Quito, 19 de Mayo de 2009



Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE JURÍDICO



FAP/EAdEB.
EXP. 90239
Tr. 01.1.09.000408

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.